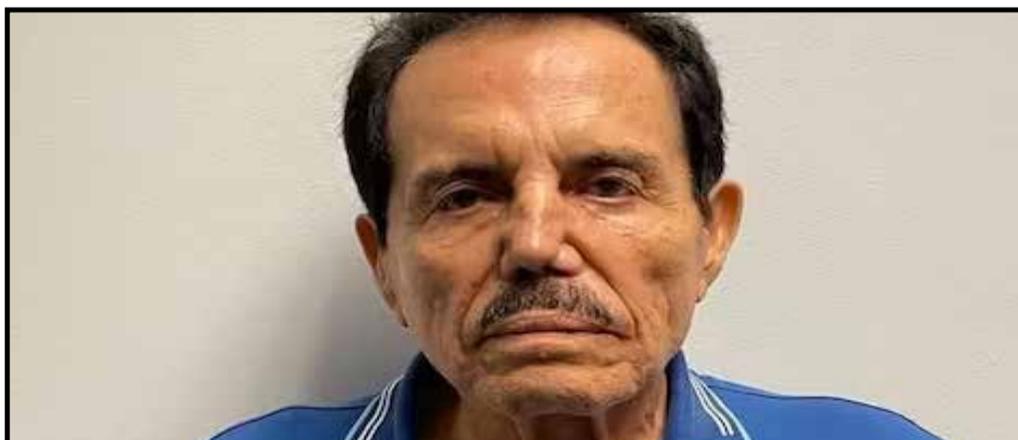


Encienden alertas reformas de Martí Batres a la propiedad privada



Tras la publicación de la reforma a la Constitución de la Ciudad de México, en materia de propiedad privada, pública y social, en la que se modifica el artículo 3 para supuestamente homologar términos con la Constitución Mexicana, ciudadanos han mostrado su preocupación por la posible pérdida de su propiedades a manos de los gobiernos. >> 3

Acepta “El Mayo” ser trasladado a Nueva York



La Fiscalía de los Estados Unidos de América inició los procedimientos para trasladar a Ismael Zambada García de la Corte Federal en El Paso, Texas, a la de Brooklyn, Nueva York, para enfrentar diferentes cargos por narcotráfico. La dependencia de justicia estadounidense mencionó que “la Corte de Distrito Este de Nueva York ha iniciado el proceso para transportar al acusado. >> 7

EDITORIAL

Textos y Contextos

Y ahora sí, a todos les importa el Congreso y el Poder Judicial

Miguel Alejandro Rivera

Si el sexenio de el presidente Andrés Manuel López Obrador fue un sufrir para la oposición, que se prepare porque el de Claudia Sheinbaum, que se les antojaba previamente más conciliador, terminará por definir las bases de lo que la izquierda en México llama la Cuarta Transformación.

Además de las 24 gubernaturas, que en un país de 32 entidades ya es arrollador, el tema del Legislativo es el que más molesta a la derecha y, cómo no, pues el sistema que sus mismos integrantes alimentaron durante años es el que ahora los sepulta en el espectro político.

Se sabe que en las estructuras de América Latina, el presidencialismo rige de forma contundente a los Estados, de ahí fenómenos como el de Nicolás Maduro, que va por un tercer mandato, o el de Luiz Inácio Lula da Silva, que parece ser el único líder de izquierda capaz de aguantar en la espalda al progresismo de Brasil.

En México la alternancia es relativamente nueva y el giro a la izquierda aún más. López Obrador, un conocedor de la historia nacional, no traicionó las bases de la patria y renunció a ser un Porfirio Díaz 2.0, por lo que, sin problemas, logró posicionar su Plan C.

Su sucesora, Claudia Sheinbaum, gozará de una aplanadora legislativa como las que tuvieron el Partido Revolucionario Institucional y Acción Nacional durante décadas. A quienes estuvimos presentes en las Cámaras durante los sexenios de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto, nadie nos va a contar cómo ambos partidos disfrutaban

de su enorme mayoría en el Congreso para aprobarle al presidente en turno todo lo que se le antojaba. ¿No a Peña Nieto le pasaron sin problemas sus más de diez reformas estructurales en materia de Educación, Energía, Telecomunicaciones y demás?

Pero ahí nadie se quejaba ni los opinadores ni los empresarios ni los editorialistas ni los jueces ni nadie a quien le conviniera esa estructura y que, por lo general, domina el espectro de la opinión pública... Qué cómodo es cuando uno mira las cosas desde arriba, cuando tiene la ventaja, cuando es el ganador.

Durante prácticamente todo el siglo XX, el PRI tuvo el control del Congreso; después, en el siglo XXI PRI y PAN se organizaron para apoyarse mutuamente y, durante todo ese tiempo, jamás les interesó que la gente comprendiera las bases de la de la división de poderes propuesta en el famoso Espíritu de las Leyes de Montesquieu. Entre menos supiera la sociedad del proceso gubernamental, para el Estado era mejor, y así todos vivíamos en un caos desastroso que bien a bien nadie entendía.

Tuvo que llegar la izquierda de la mano de Morena para que la derecha creyera prudente que los mexicanos debemos entender qué significa sobrerrepresentación, qué significa plurinominal, qué significa reforma y qué significan un sinfín de conceptos que hasta ahora tenían secuestrados.

Lo mismo pasa con el Poder Judicial: nunca antes se había hablado tanto de su estructura, su quehacer y, gracias a las reformas propuestas, del enorme costo

económico que significa esa élite que permanecía más a gusto en la sombra.

Según el medio ABC, en España un juez tiene un salario mensual de entre 2 y 3 mil euros, es decir, más o menos 45 mil pesos en promedio; en México, un magistrado percibe al menos 200 mil pesos, más de lo que gana que el presidente, y eso sin contar el montón de prestaciones que tienen y a las cuales, obviamente, la mayoría de los mexicanos jamás tendrán acceso.

Por eso la caída del sistema político, económico y social que durante décadas impulsaron, les pesa tanto a los opositores; esa frustración que los mexicanos sentimos cuando en 2012 se aprobó que el salario laboral por hora pudiera ser de siete pesos, la sienten ellos con todo lo que se viene en "el segundo piso de la cuarta transformación".

En noviembre de 2012, Andrés Manuel López Obrador presentó su libro No decir adiós a la esperanza; yo estuve ahí y escuché cuando el hoy presidente dijo, palabras más, palabras menos: "Disfrutemos el camino, aunque ganemos, seis años no van a ser suficientes, se necesitan al menos tres sexenios para lograr los cambios que necesita el país". El sexenio que comienza en octubre, el de la primera presidenta de México, marcará la mitad del camino del proyecto de izquierda que pensó el fundador de Morena, pero, la clave será 2030, cuando ya la ultraderecha muy probablemente, se obstine en aparecer en la boleta electoral.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Encienden alertas reformas de Martí Batres

Tras la publicación de la reforma a la Constitución de la Ciudad de México, en materia de propiedad privada, pública y social, en la que se modifica el artículo 3 para supuestamente homologar términos con la Constitución Mexicana, ciudadanos han mostrado su preocupación por la posible pérdida de sus propiedades a manos de los gobiernos.

Ante esta polémica, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama señaló que la modificación al artículo 3ro de la Constitución local tiene como objetivo homologar el principio de propiedad en losa términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

“Esto, evidentemente, genera mucha incertidumbre a las personas que piensan que esto es el inicio de la extinción de la propiedad privada.”

Afirmó que por esta percepción errónea ha llevado a “reacciones desmedidas”, incluyendo a decenas de personas preocupadas por vender sus propiedades, debido a que les surgió el temor de que sean confiscadas.

El jefe de gobierno capitalino explicó que, de esta forma, no solo se protege la propiedad privada, sino la pública y social para salvaguardar el interés superior de la nación, de la ciudad y de lo público, dentro de los marcos y principios establecidos a nivel federal.

“En otras palabras, ante la falta de claridad, estamos en riesgo en cualquier momento de que el actual Poder Judicial pueda interpretar nuestras normas constitucionales en favor de los grupos económicos más poderosos, haciendo a un lado el Artículo 27 de la CPEUM, para apoyarse en una disposición local”, destacó Batres.

Durante la presentación de la Reforma en materia de propiedad privada, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila Ventura, apuntó que la iniciativa será “piedra de toque” para la construcción de algunos capítulos del Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México durante los próximos años.

“La armonización de la Constitución local con los preceptos de nuestra Carta Magna, en este caso, puede convertirse en piedra de toque para la construcción de algunos capítulos del Programa General de Ordena-

miento Territorial para el desarrollo integral de la ciudad durante los próximos años”, expuso la también diputada por el Distrito 28 local en Iztapalapa.

No obstante, esta reforma ha encendido las alertas por ejemplo, el despacho de abogados Zinser detalló que, en esencia, la reforma consiste en ajustar la legislación local al texto del artículo 27 de la CPEUM, para ahora reconocer “el respeto a la propiedad” en los mismos términos de la Carta Magna.

Es decir, con la modificación, ahora se reconoce “el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. En dicho artículo se establece que las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización.

“Se suprimió la redacción original la palabra ‘privada’”, indicó el abogado y agregó: “Si bien, se trata de una modificación al texto de la constitución local, que a primera vista pareciera suprimir derechos o afectar a la propiedad privada — particularmente por la supresión de la palabra ‘privada’ y por el manejo político que se le ha dado—, lo cierto es que, en términos jurídicos y constitucionales, la reforma en sí no presenta un riesgo a la propiedad privada”, afirmó Seoane.

La reforma en materia de propiedad privada ha despertado algunos cuestionamientos entre la opinión pública y algunos expertos; Federico Sobrino, director en Sobrino Administración y Gestión de Inmuebles, remarcó el hecho de que la modificación se haya publicado a días del cambio de gobierno y en un escenario complejo en materia de reformas constitucionales.

“Se publicó por una autoridad que va de salida, lo que no suena para nada bien. Más allá de la modificación, hay que ver las señales alrededor. Diariamente se están sacando reformas que están afectan-



do la estabilidad económica”, declaró en entrevista.

El experto insistió en que la iniciativa, junto con la Ley de vivienda en renta — emitida también por Martí Batres hace unas semanas— “deja al mercado inmobiliario en un estado de indefensión, estamos sumamente preocupados por la desaparición del Estado de derecho en México, en dos semanas ha cambiado dramáticamente el escenario regulatorio en México”, dijo.

Por su parte, Armando Rosales, presidente de la Representación en la Ciudad de México de la Asociación Mexicana de Urbanistas (AMU), expuso que la reforma genera incertidumbre en el sector inmobiliario, una industria que requiere de certeza jurídica porque las inversiones son a largo plazo. Si bien, celebró que una de las intenciones sea encaminar la planeación y el ordenamiento territorial, mencionó que existen inconsistencias.

Asimismo, el gobierno local acusa una campaña de desinformación, pues en redes y medios locales han aparecido videos que aseguran que los ciudadanos deben despedirse de sus propiedades, con ete cambio a la Constitución local.

“Última hora: la propiedad privada ya no es de los ciudadanos, es de los polí-

ticos”. “Díganle adiós a la propiedad privada, ahora todos los bienes que han comprado con tanto sacrificio, negocios, casas, automóviles, etcétera, son propiedad del Estado por decreto de Martí Batres”. “Hoy los chilangos ya no tienen casa, pertenece al Estado”. “Estoy ahorrando para mi primer hogar, pero con esta reforma, ¿para qué sirve?”. Dice el mensaje, repetido en decenas de cuentas en redes sociales.

La idea también fue ampliada desde videos en medios de comunicación: “Y pueden expropiar, le quitan garantías a la propiedad privada: una casa, un departamento, una colonia... Porque puede decir el Gobierno, ¿qué crees? Ahora es de utilidad pública”, decía el columnista David Páramo en el noticiero de Ciro Gómez Leyva, en horario de máxima audiencia. “Pero siempre han podido expropiar”, contestaba el conductor. “Sí, pero ahora pueden decir que la propiedad ya no es privada, sino que es comunitaria o social. Ese es el problema”. “Ahora va a tener menos seguridad la inversión privada en Ciudad de México”, terminaba Páramo. El video acumula solo en X más de 430.000 visitas.

En Xicoténcatl sesionan en medio de protestas

En la vieja casona de Xicoténcatl se inició la sesión del Senado de la República, entre protestas de la oposición, por el cambio de sede.

El recinto fue cercado por un cinturón de seguridad, para evitar que quienes se manifiestan en contra de la reforma judicial, y habían cerrado desde la madrugada, los accesos al edificio de Reforma Insurgentes, pudieran hacerlo también en Xicoténcatl.

En la sesión se refrendó el turno a la minuta que les remitió la Cámara de Diputados en torno a la reforma constitucional, sobre el poder judicial de la Federación.

Previo a ello, los coordinadores del PRI, PAN

y MC, Alejandro Moreno Cárdenas, Marko Cortés y Clemente Castañeda reiteraron que no le darán el voto que falta Morena para completar la mayoría, calificada y aprobar la reforma judicial.

Los tres sostuvieron que han sido presionados y hasta hubo intentos de sobornarlos, aseguró Alito Moreno antes de ingresar al salón de sesiones.

El emecista Castañeda denunció que el senador de su bancada, Daniel Barreda, ha sido fuertemente presionado por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

El panista Cortés advirtió que los 22 legis-

ladores de su grupo van a estar presentes, al igual que sus suplentes, por si surgiera algún imprevisto que les impide votar.

Por la mañana, el grupo, los senadores de Morena pan, IPT, se reunieron en un hotel de revolución, donde discutieron la situación y se decidió ahí que la sesión se llevará a cabo en Xicoténcatl.

El primer punto que se analiza es la solicitud de licencia de Marcelo Ebrard, por tiempo indefinido.

El Pleno del Senado de la República aprobó las licencias que solicitaron los senadores Marcelo Ebrard Casaubón y Juan Carlos

Loera de la Rosa, para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido.

Marcelo Ebrard y Juan Carlos Loera, que forman parte del Grupo Parlamentario de Morena, solicitaron licencia a partir de este 5 de septiembre.

Luego de su aprobación, el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, informó al Pleno que convocó a Emmanuel Reyes Carmona, suplente de Ebrard Casaubón, para que rindiera la protesta correspondiente para asumir el cargo, para que ocupara su escaño y se incorporara a los trabajos de esta sesión.

Las quejas ante el INAI aumentaron casi 10% en el primer semestre de 2024

El IMSS, Pemex y la UNAM son las tres instituciones con el mayor número de quejas relacionadas con los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en el primer semestre de 2024.

Aumentaron las quejas de las personas por la resistencia de las instituciones públicas federales a hacer efectivos los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para el primer semestre de 2024.

De enero a junio de 2024, se interpusieron ante el INAI 11,685 recursos de revisión contra instituciones públicas federales que se negaron a entregar información o la entregaron incompleta o que obstaculizaron los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos personales.

En comparación con las 10,729 quejas que se presentaron ante el INAI en el mismo periodo de 2023, en el primer semestre de 2024 se registró un incremento de 9%.

Las 10 instituciones con el mayor número de recursos de revisión son:

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 1,331 quejas.

Petróleos Mexicanos (Pemex), con 489 quejas.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con 465 quejas.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), con 398 quejas.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con 357 quejas.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con 308 quejas.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con 304 quejas.

Secretaría de Educación Pública (SEP), con 269 quejas.

Secretaría de la Función Pública (SFP), con 227 quejas.

Tribunal Superior Agrario, con 221 quejas.

Los temas con más quejas en materia de acceso a la información en el primer semestre de 2024 se relacionan con trámites, organigrama de las instituciones, contrataciones públicas, condiciones laborales, presupuesto, sueldos de personas servidoras públicas, estadísticas, programas sociales, salud e impartición de justicia.

Sobre protección de datos personales, los temas con más quejas se relacionan con el ejercicio de los derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad), pensiones, expedientes médicos, corrupción y Covid-19.

Un recurso de revisión es el medio de defensa de las personas para quejarse ante el INAI cuando



las instituciones no hacen efectivo su derecho de acceso a la información o su derecho a la protección de datos personales.

Cada recurso de revisión que ingresa es turnado al equipo de una persona comisionada del INAI que se encargará de analizar el caso y ha-

cer una propuesta de resolución que será votada en una sesión pública por el Pleno del INAI, el máximo órgano de decisión y que congrega a todas las personas comisionadas.

La reforma es para instaurar una justicia populista y autoritaria al servicio del poder

La diputada veracruzana Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del PRI, se pronunció ante el pleno legislativo en contra de la reforma judicial impulsada por Morena. A las 5:15 am, Piñón desmanteló la narrativa oficialista que busca imponer la elección popular de jueces, magistrados y ministros, calificándola de "un peligroso experimento de justicia populista."

Durante su intervención, la diputada subrayó que esta reforma, lejos de democratizar la justicia, la despoja de su esencia: la independencia y la competencia. "La justicia no es un espectáculo, y los tribunales no son un escenario para ganar aplausos", aseveró, argumentando que la propuesta de elegir a los juzgadores por voto popular solo abriría las puertas a la influencia de poderes fácticos y al crimen organizado.

Piñón Rivera hizo un llamado a la conciencia nacional, destacando que esta reforma contraviene los compromisos internacionales de México, en particular la Convención Americana de Derechos Humanos, que obliga a garantizar la independencia e imparcialidad de los jueces. "Retroceder es traicionar nuestro compromiso con la comunidad internacional y con los mexicanos", sentenció.

La legisladora también expuso cómo esta reforma, bajo el pretexto de la justicia popular, pone en riesgo los avances logrados en materia de paridad de género dentro del Poder Judicial, amenazando con borrar de un plumazo los logros que han permitido en los años recientes la incorporación de cerca de 250 mujeres como juzgadoras federales.

Concluyendo su intervención, Piñón Rivera advirtió que esta reforma es "un lobo con piel de oveja que amenaza con devorar la imparcialidad y la competencia judicial, llevando al país al borde de un precipicio constitucional". En un cierre contundente, aseguró que aunque la oposición

pueda perder la votación, "continuaremos, estoiicos, argumentando con valentía" para defender la justicia y la democracia en México.

La sesión iniciada a las 5 de la tarde de ayer, permaneció hasta las 9 de la mañana de hoy, en virtud de que se presentaron más de 600 reservas al dictamen que finalmente fue aprobado y turnando al senado.



Adán Augusto, seguro de obtener la reforma al PJ

Después de reunirse con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, aseguró que aprobarán la reforma al Poder Judicial, pues se mostró seguro de que tendrán más que el voto que necesitan.

"Yo creo que se va a aprobar", dijo tras el encuentro en la casa de transición. Y al igual que Sheinbaum, rechazó los dichos de la oposición de que ofrecen dinero a legisladores de otros partidos. Nosotros, sostuvo López, estamos tratando de convencer a los legisladores de otros partidos para que se sumen.

"No es la primera vez que Alito (Alejandro Moreno, dirigente del PRI), dice una mentira". No estamos ofreciendo nada ni nunca lo hemos hecho, subrayó.

Al preguntarle cómo trata de convencerlos, sostuvo que ha platicado con senadores del PRI.

"Del PRI he platicado con algunos de ellos. Hemos intentando convencerlos de la trascendencia histórica de la reforma al Poder Judicial".

Ante la insistencia de reporteros respecto a que les estén ofreciendo algo, el coordinador morenista comentó que a los dos ex perredistas que se sumaron a la bancada "por unanimidad les dijimos que por agradecimiento y en un reconocimiento tendrían una presidencia de comisión, cada uno, y se les cumplió".

Dijo que Sheinbaum está informada, rumbo a la discusión y aprobación de la reforma, de que "ya se instalaron las comisiones, que se citó para el domingo a la dictaminación y de la sesión del martes y de la discusión el miércoles.

"Nosotros esperamos convencer no a uno o a dos, a varios senadores que militan en otro partido a apoyarnos de manera razonada, consciente". Pero "no hay plan B". Cuando se hace política, se intenta convencer. "Muchos me han dicho esto no me gusta, explícamelo y en eso estamos".

Subrayó: "yo creo que se va a aprobar". Reiteró que serán varios los senadores que se sumarán.

-¿Ya tiene esos votos en la bolsa?
-Platicamos otro día.

A su salida de la casa de transición Sheinbaum dijo que tanto con Adán Augusto López como en una reunión previa con el coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, hablaron del proceso legislativo.

"Vamos muy bien. ¡Claro que van a aprobar la reforma!

También rechazó lo que dicen los priistas. "Nosotros no tenemos esas prácticas", sostuvo.



INTERNACIONAL

Sacude a Francia el caso del “Monstruo de Mazan”, alcanzaría pena de 20 años

La sociedad francesa se encuentra conmocionada por el juicio de Dominique Pelicot mejor conocido como “El Monstruo de Mazan”, quien se enfrenta a acusaciones que desafían la comprensión humana, y sería un parteaguas en la lucha contra la violencia de género en el mundo.

Dominique Pelicot enfrenta cargos de la Fiscalía gala de rogar a su esposa con somníferos y ansiolíticos durante casi diez años, para permitir que más de 80 personas abusaran sexualmente de ella.

La Fiscalía de Francia señala que en el curso de las investigaciones que realizó en torno a este lamentable caso, alrededor de 80 hombres realizaron 92 abusos contra la víctima, los individuos eran contactados a través de un sitio web creado por Pelicot, donde también se mostraban fotografías y videos de los encuentros.

Detalló, las pesquisas arrojan la identificación de 50 de estos supuestos agresores, cuyas edades varían, desde jóvenes de 26 años hasta adultos de 74.

En tanto, ante la solidez de las pruebas de las autoridades galas conta Pelicot, su defensora Beatrice Zavarro, enfrenta una causa pérdida al trazar un retrato más complejo y humanizado de su cliente, en el cual indica que tuvo una “vida dura”, sugiriendo que traumas de la infancia podrían haberlo llevado por este drástico e injustificable camino.

Zavarro indicó en sus argumentos “este es un hombre que tuvo una vida dura, que a pesar de todo siguió viviendo, formó una familia. En un momento dado algo hizo clic una vez que se retiró, supongo, con días menos ocupados y con su infancia poniéndose al día con él”.

La víctima de 72 años Gisèle Pelicot, no recuerda ninguno de los ataques sufridos entre 2011 y 2020, se encuentra inmersa en un limbo de inconsciencia,



fue objeto de abusos inimaginables. A pesar del trauma, ha decidido enfrentar el proceso judicial y estará presente durante los cuatro meses que dure el juicio, reviviendo el calvario que soportó.

Su abogado Stéphane Babonneau, manifestó “esto es también para ella una forma de decir que se puede superar este desafío, aunque hoy sea sólo el principio, que esto tiene que darse a conocer, y que la vergüenza debe cambiar de bando.”

Todos los acusados en el proceso enfrentan penas de hasta 20 años de cárcel. La sociedad francesa espera que este proceso marque un antes y un después en la lucha contra la violencia de género.

La víctima de 71 años comenzó a declarar ante el Tribunal penal de Aviñón, en el sur de Francia, en el cuarto día de este megajuicio contra 51 hombres, entre ellos su marido, por violación con agravantes entre 2011 y 2020.

Este caso que ha sacudido el territorio galo salió a la luz por casualidad cuando su marido Dominique Pelicot de 71 años, fue sorprendido en 2020 en un centro comercial filmando bajo las faldas de las clientas. La policía halló en sus computadoras, discos duros y USB casi cuatro mil fotos y videos de la víctima, visiblemente inconsciente, mientras decenas de desconocidos la violan.

Abaten a sospechoso de ataque a consulado

Las autoridades de Alemania dieron a conocer que efectivos policíacos dispararon contra un hombre que presuntamente hizo tiros cerca del consulado de Israel en Múnich, en el marco de la conmemoración de la toma de rehenes de los juegos olímpico de 1972 que dejó un saldo de once atletas israelíes fallecidos en esta ciudad.

El presidente israelí, Isaac Herzog manifestó que el suceso puede considerarse como un “ataque terrorista”, sin embargo, las autoridades alemanas señalaron que todavía están investigando “los motivos del sospechoso, el hombre iba con un arma larga y había disparado varias veces antes de que la policía abriera fuego contra él”.

Mientras el ministro del Interior del estado regional de Baviera Joachim Hermann, refirió que “su acto podría estar vinculado a la proximidad del consulado israelí y de un centro de documentación sobre el nazismo, así como al hecho de que este 5 de septiembre se conmemora la toma de rehenes, suceso que ocurrió en 1972”.

El jueves policías de Múnich que estaban vigilando edificios en el vecindario vieron al hombre con el arma en la mano, quien posteriormente abrió fuego y poco después repelieron la agresión accionado sus armas de carga, le hirieron de muerte y falleció.

En Alemania al igual que muchos países se ha experimentado un resurgimiento del antisemitismo desde el ataque de Hamás a Israel del pasado 7 de octubre, que desencadenó la guerra en la Franja Gaza, “por el momento ninguno de los testigos ha dado indicios de otros perpetradores, por lo que suponemos que la situación, tal como se presenta actualmente, está resuelta”, dijo el funcionario germano.

Tras el incidente la policía de Múnich acordonó toda la zona alrededor del centro de documentación sobre el nacional-socialismo, así como el consulado israelí, y envió un helicóptero para apoyar la operación, la ministra del Interior alemana Nancy Faeser, señaló “la protección de los establecimientos judíos e israelíes es una prioridad absoluta”.

Lo anterior ocasionó la cancelación de una ceremonia en conmemoración de las víctimas de 1972 en Fürstfeldbruck, donde los atletas israelíes fueron asesinados a tiros por un comando del grupo terrorista “Septiembre Negro”, una facción de la Organización para la Liberación de Palestina liderada entonces por Yasir Arafat.

Fallece atleta ugandés Rebecca Cheptegei

El deporte mundial se encuentra de luto al fallecer este jueves en Kenia la maratonista de Uganda Rebecca Cheptegei, después de que su novio le arrojara gasolina y le prendiera fuego, la atleta se encontraba entrenando en territorio keniano.

Cheptegei de 33 años de edad compitió en los juegos olímpicos de París, Francia, su pareja sentimental la agredió en Kenia, causándole quemaduras en más del 75% de su cuerpo. Con el deceso de la corredora suman ya tres las deportistas asesinadas en dicho país desde octubre de 2021.

De acuerdo a la agencia británica de noticias Reuters Cheptegei falleció a las 5:30 de la mañana tras fallarle los órganos, el deceso fue confirmado por el director senior de servicios clínicos del “Moi Teaching and Referral Hospital”, quien dijo que se publicará un informe completo sobre las circunstancias de su muerte.

En las redes social el Comité Olímpico de Uganda por medio de su presidente Donald Rukare manifestó “nos hemos enterado del ataque de su novio, que su alma descanse en paz y condenamos enérgicamente la violencia contra las mujeres. Ha sido un acto cobarde y sin sentido que ha provocado la pérdida de una gran atleta. Su legado seguirá perdurando”.

En la justa veraniega parisina Rebecca Cheptegei terminó en el lugar 44, tenía una casa en Kenia donde se alojaba cuando entrenaba en el país. Fue ingresada en un hospital de la ciudad keniana de Eldoret, en el valle del Rift, tras el ataque.

Rebecca Cheptegei es la tercera deportista asesinada

en Kenia desde 2021. En octubre de ese año la corredora olímpica Agnes Tirop, quien comenzaba en el atletismo, fue hallada muerta en su casa de la localidad de Iten, con múltiples puñaladas en el cuello. Del crimen se responsabilizó a su marido Ibrahim Rotich, en los tribunales se ha declarado inocente, el caso sigue abierto.

El asesinato de la joven de 25 años conmocionó a Kenia, que en 2022 creó la organización “Tirop’s Angels” para luchar contra la violencia doméstica.

Joan Chelimo una de las fundadoras del grupo, indicó a Reuters que las deportistas corrieron un alto riesgo de explotación y violencia a manos de hombres atraídos por su dinero, “caen en las trampas de depredadores que se hacen pasar por amantes”.

Mientras en los Estados Unidos el entrenador de motocross Ryan Meyung de 33 años, fue sentenciado a 40 años de cárcel, seguidos de libertad supervisada de por vida, y pagó de al menos 193 mil 500 dólares en restitución por el delito de explotación sexual de varios niños, de los que se hizo amigo mientras viajaba como instructor entre 2019 y 2021.

La condena fue dada a conocer por el Departamento de Justicia estadounidense por medio de la fiscal general adjunta principal Nicole M. Argentieri, el jefe de la División Penal del Departamento de Justicia, el fiscal federal Ryan K. Buchanan para el Distrito Norte de Georgia, y el agente especial a cargo Rana Saoud de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) de Nashville.

Las investigaciones del caso refieren que Ryan Meyung de 33 años, explotó sexualmente a varios niños pequeños

que conoció y con los que se hizo amigo mientras viajaba por el país como instructor de motocross entre julio de 2019 y diciembre de 2021. No solo eso, incluso produjo imágenes y videos de seis víctimas menores diferentes participando en una conducta sexualmente explícita, incluidos actos sexuales con él y entre ellos. Las víctimas tenían entre 6 y 13 años en ese momento.



METRÓPOLI

Alistan iniciativa para que directores de Transporte masivo los nombre Congreso

Leonardo Juárez R.

El diputado con licencia local Federico Döring Casar planteó que con reformas a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, "el o la titular del Metro de la Ciudad de México, así como de los medios de transporte masivos de todos los estados, sean nombrados por el Poder Legislativo por medio de una comisión que valore perfiles y los fiscalice ya en el cargo".

En el marco de los 55 años del Metro de la CDMX "exigimos a Clara Marina Brugada Molina jefa de Gobierno electa, que el próximo nombramiento del titular del STC-Metro, en lo que se dictamina esta legislación sea para para un cuadro técnico y no político que proteja la corrupción de Morena, el director del Metro actual Guillermo Calderón Aguilera no debe continuar; ha sido un cómplice de las corruptelas de Florencia Serranía Soto y de Claudia Sheinbaum Pardo".

Confío en que se nombrará a alguien con capacidad y compromiso con la Ciudad, "que cuente con un perfil que sí luche por los usuarios e invierta en el Metro y en su mantenimiento. Urge rescatar al Metro, sería un nuevo crimen contra la CDMX la continuidad de Guillermo Calderón, por traer espectros y fantasmas de corrupción del pasado como son Francisco Bojórquez, que fue el encargado del Metro durante la construcción de la innumerable Línea 12".

Aseveró, "este aniversario debe servir para hacer votos y que Clara Marina Brugada nombre a alguien que sí tenga experiencia y capacidad. Sobre todo, con cero antecedentes de corrupción como los que tiene Bojórquez, Calderón y Florencia Serranía. El Metro ya no debe ser tema para hablar de accidentes o con preocupación, se tiene que volver a hablar con orgullo de lo que fue el Metro".

Recalcó, "Florencia Serranía y Guillermo Calderón le deben cuentas a la Fiscalía General Justicia capitalina por los accidentes mortales tanto de usuarios como de trabajadores por la negligencia, en dar correcto mantenimiento y acotar recursos para invertir en refacciones o mayores procesos de capacitación al capital humano".

El próximo legislador federal también tocó el tema del Tren Interurbano "El Insurgente", recientemente inaugurado por Andrés Manuel López Obrador en la estación Santa Fe de Cuajimalpa, al cual calificó de "una obra que está mal hecha y podría ser un riesgo mortal para los usuarios, es un proyecto mal hecho

y pésimamente mal supervisado".

Detalló, "en Interurbano al menos hubo tres incidentes donde se cayeron traveses que pudieron haber costado vidas humanas, eso demuestran la premura, la falta de calidad, la nula supervisión y materiales sin garantía de resistencia, no hay seguridad para los usuarios del Tren Interurbano México-Toluca, lo hicieron mal, con prisas y lo presumieron en una inauguración que no debería ser".

Aseveró, "habrá que exigir ya en operaciones el certificado de seguridad al gobierno federal, estar muy atentos que no sea como la Línea 12, un caso de corrupción y peligro para los usuarios, se buscará que todos los mecanismos posibles para que sea público el dictamen de seguridad estructural, y no haya sospecha de alteración de papeles para abrir esta obra".

En ese sentido, el presidente de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, Héctor Barrera Marmolejo, manifestó "es una obra que le urgía a López Obrador inaugurar porque se va, y quiere presumir proyectos que sufrieron un grave proceso de austeridad. La capital ya no resiste más tragedias ni omisiones por funcionarios corruptos e incompetentes de Morena. Ojalá esta obra no tenga consecuencias por las prisas del presidente y no sea una factura para Sheinbaum Pardo".

La congresista Claudia Pérez Romero, añadió "para esta obra en la zona de Cuajimalpa hubo mucha resistencia, y el GCDMX nunca fue transparente, pasaron por encima de los vecinos, ignoraron los reclamos de los ejidatarios de esta zona y del Estado de México, ojalá Claudia Sheinbaum responda y se haga responsable de todo lo que suceda".



Solicita GPAV cámara de vigilancia, botones de pánico y altavoces en Tláhuac

El diputado local Jesus Sesma Suárez solicitó adicional un petitorio o modificar el punto de acuerdo que presentó para solicitar al coordinador general del C-5 Juan Manuel García Ortegón la revisión integral a las cámaras de video vigilancia, botones de pánico y altavoces se realice en todo el territorio de la Ciudad de México.

Sesma mencionó que pide a García Ortegón que de conformidad con sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, realice una revisión integral de las cámaras de video vigilancia, botones de pánico y altavoces que se encuentran en toda la capital, con la finalidad de conocer su estado y así poder realizar las gestiones necesarias, con la finalidad brindar una mejor seguridad a las y los ciudadanos, poniendo en especial atención a la zona de avenida Tláhuac.

En la sesión de pleno del Congreso de la Ciudad de México se, aprobó una proposición para solicitar al coordinador general del Sistema de Aguas de la CDMX Rafael Bernardo Carmoña Paredes, analizar el estado que guarda la red hidráulica y el suministro de agua en la colonia Country Club en la alcaldía Coyoacán.

Al respecto, el legislador Ricardo Rubio Torres, señaló que derivado de múltiples denuncias vecinales donde se ha manifestado diversas fallas en el suministro de agua en esta comunidad, es necesario el apoyo del Congreso local, "hemos recabado durante mis recorridos diversos reclamos de parte de vecinos de esta colonia, respecto al servicio del agua que reciben en sus casas".

Comentó, "manifiestan tristemente que es frecuente la falta de agua, fugas, de acuerdo con el Sacmex es por falta de refacciones y la antigüedad del servicio de la red hidráulica.



Sugieren a las 16 alcaldías paridad de género en sus equipos

El Congreso capitalino exhortó a los 16 alcaldes entrantes el próximo 1 de octubre, a considerar dentro de su estructura orgánica el principio de paridad de género, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ese sentido, la promotora de este punto de acuerdo de la legisladora Brenda Ruiz Aguilar, mencionó que la paridad de género es un principio fundamental que contribuye a la democratización de la administración, asegurando que las mujeres tengan las mismas oportunidades de participar en la vida pública y representar los intereses de la población.

Indicó, "unas de las responsabilidades de los titulares de las alcaldías es establecer una Unidad de Perspectiva de Género como parte de la estructura de dicho órgano político administrativo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica de las Alcaldías".

Recordó que en el artículo 20 de dicha ley se señala que las demarcaciones deben impulsar políticas públicas, con transversalidad e interseccionalidad de género para erradicar la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres; mientras que

el artículo 71 establece que la Unidad Administrativa de Fomento a la Equidad de Género, es parte del ejercicio de sus atribuciones y del desarrollo de las responsabilidades ejecutivas.



Suscriben convenios de ordenamiento territorial para alcaldía de Xochimilco

El jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama encabezó ayer la firma de convenios para ordenamiento territorial en Xochimilco, "en las reuniones de Gabinete hemos tratado el tema insistentemente preguntándole al consejero, a la titular de CORENADR, la alcaldesa del tema de regularización de los asentamientos de Xochimilco".

Indicó, "el Congreso de la Ciudad de México acaba de reformar la Constitución local para proteger la propiedad privada, social y pública, hoy qué estamos haciendo la firma de Convenios de Ordenamiento Territorial en 40 asentamientos que se encuentran consolidados en la zona cerril, hemos llegado a cuatro compromisos: no hacer nuevas construcciones, no incrementar pisos a las viviendas, no hacer caminos impermeables y mantener permanentemente las acciones de reforestación".

La directora de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr) Columba Jazmín López Gutiérrez apuntó,

"hubo que hacer trabajos de conservación y que la gente se centre en ella, ayudar a productores a tener el apoyo en sus actividades, y ver los asentamientos humanos".

Recalcó, "no hay que seguir creciendo en los asentamientos, se está solicitando es que a través de los COPACOS hacer cierta organización al interior de los asentamientos, para dar seguimiento a medidas de compensación, contención y mitigación, mantener los humedales abiertos, es importante que la infiltración se siga haciendo, igual que el manejo del agua, continuar con el programa de Cosecha de Lluvia".

La alcaldesa de Xochimilco Juana Onésima Delgado Chávez señaló "con la firma de los Convenios de Ordenamiento Territorial se establecen las medidas de mitigación, compensación y contención necesarias para crear asentamientos sustentables, respetuosos del medio ambiente, más de 38 mil personas pertenecientes a 6 mil 528 familias se verán beneficiadas".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Por tráfico de armas de fuego procesan a dos integrantes del CJNG

José Ángel Somera

Un juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en Jalisco, con sede en Puen-te Grande, vinculó a un proceso a Obed Christian Sepúlveda Portillo y Lorena Altagracia Ornelas Salazar (a) "Tox o Toxica", presuntos integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), por su presunta responsabilidad en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos de tráfico de armas, el impartidor de justicia fijó dos meses para la investigación complementaria y prisión preventiva.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), señaló que en octubre de 2020, se inició carpeta de investigación derivada de una denuncia presentada por la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional, dependiente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos de América (ICE), en contra de Obed Sepúlveda y Lorena Ornelas, integrantes de una célula del CJNG que presumiblemente introducía de forma clandestina al territorio nacional armas, municiones, cartuchos y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Mencionó, personal de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Agencia de Investigación

Criminal (AIC), cumplieron órdenes de aprehensión en contra de Obed y Lorena en Zapopan y Guadalajara, respectivamente, por su probable responsabilidad en el ilícito referido; cada uno de ellos realizaba funciones específicas y tenían como bases de operación principalmente la capital de la entidad mencionada, y en Nogales, Sonora.

Por otra parte, efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) adscritos a la VI Región Naval, con sede en Guaymas, Sonora, incautaron dos vehículos con blindaje artesanal, armamento y cartuchos en la comunidad de Banori, en el municipio de Caborca.

La Semar dio a conocer que esta acción se llevó a cabo durante recorridos de vigilancia aérea y terrestre, en donde personal naval detectó y aseguró dos vehículos conocidos como "monstruos", los cuales posterior a su producción son presuntamente entregados a grupos de la delincuencia organizada que operan en la entidad, asimismo, decomisaron armamento, cargadores, cartuchos y equipo táctico.

Las unidades blindadas, así como el armamento, cargadores, cartuchos y equipo táctico asegurados, fueron puestos a disposición de la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en Sonora, para el inicio de la carpeta de investigación correspondiente.



Incauta GN en Sonora 25 kilos de metanfetamina oculta en llantas y una hielera

Durante acciones de vigilancia en Sonora integrantes de la Guardia Nacional (GN) en coordinación con el Ejército mexicano, detuvieron a dos personas que transportaban 69 envoltorios con un aproximado de 25 kilogramos de metanfetamina, ocultos en dos llantas de refacción y en una hielera.

Los hechos se registraron cuando el personal de las fuerzas federales efectuaba inspecciones aleatorias a vehículos particulares en un puesto de seguridad, ubicado en el municipio de Opodepe, donde hicieron la parada total al conductor de una camioneta que tenía acoplado un remolque.

La GN detalló que durante una inspección preventiva a la unidad a la que el conductor y su acompañante accedieron voluntariamente, localizaron una hielera con

16 envoltorios rectangulares empleados con cinta transparente, que contenían una sustancia granulada, con las características de la metanfetamina.

Al continuar la revisión, los federales detectaron que dos llantas de refacción, atorilladas a los costados del remolque, tenían inconsistencias en su forma, por lo que fueron sometidas a una máquina de rayos X, detectándose la presencia de material con una densidad irregular. Los neumáticos fueron abiertos y en su interior localizaron 53 paquetes con posible metanfetamina, adicionales a los 16 localizados en la hielera, por lo que el conductor y su acompañante fueron detenidos y puestos a disposición de la delegación de la FGR en la entidad.

"El MZ" opta por ser trasladado a Nueva York, para enfrentar cargos en su contra

La Fiscalía de los Estados Unidos de América inició los procedimientos para trasladar al líder de una de las facciones del Cártel de Sinaloa Ismael Zambada García (a) "El Mayo o El MZ", de la Corte Federal en El Paso, Texas, a la de Brooklyn, Nueva York, para enfrentar diferentes cargos por narcotráfico.

La dependencia de justicia estadounidense mencionó que "la Corte de Distrito Este de Nueva York ha iniciado el proceso para transportar al acusado de la Corte de Distrito Oeste de Texas a la CDENY tras una orden judicial. El acusado no objeta el ser transferido o transportado a la CDENY tras esta orden".

Lo anterior se da después de que el pasado 15 de agosto la misma Fiscalía pidió que se iniciaran los procedimientos para notificar las intenciones de traslado de Zambada García a Nueva York desde El Paso, donde fue trasladado tras su detención en el aeropuerto de Santa Teresa de Nuevo México el 25 de julio pasado, en una trampa tendida por Joaquín Guzmán López "El Güero", hijo de Archibaldo Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera.

Los abogados del capo sinaloense se opusieron en su momento e incluso logró que la jueza del caso Kathleen Cardone, negará la audiencia de notificación para la transferencia, "el acusado sin embargo notificó al gobierno que ya no se opone a ser transferido, y no se opone a ser transferido a la CDENY por orden judicial", manifestó la Fiscalía americana.

Ante esto, la Fiscalía del vecino país solicitó que "El Mayo" ya no sea presentado a audiencias en Texas, y que se avance con el traslado debido a que se trata de un caso complejo que implica además temas de seguridad. Mientras, los abogados de Zambada García confirmaron que su cliente no se opone a su traslado a Brooklyn, para enfrentar acusaciones por narcotráfico, por lo que pidió que su próxima comparecencia en Texas sea cancelada, lo cual fue aprobado por la jueza al frente del caso.

En una misiva el abogado Frank Pérez confirmó que "el acusado no se opone a la transferencia, a través de una orden judicial de habeas corpus, a

la Corte de Distrito Este de Nueva York. El acusado no se opone a mantenerse en custodia de la CDENY mientras se completan los procedimientos en materia."

El penalista resaltó que Zambada tiene la voluntad de completar los procedimientos que se lleven a cabo en la Corte de Brooklyn, y a que su traslado se lleve a cabo bajo un protocolo expedito, asimismo, solicitó que su audiencia en El Paso, Texas, del próximo 9 de septiembre, sea suspendida en tanto es transferido a Nueva York, ante lo cual la jueza Kathleen Cardone aprobó la petición y su comparecencia personal fue cancelada.

Cabe señalar que en la Corte de Brooklyn fue juzgado "El Chapo" Guzmán y el secretario de Seguridad Pública federal en el sexenio de Felipe Calderón, Genaro García Luna, están las oficinas de seguridad más agresivas como Investigaciones de Seguridad Interna (HSI) y la Administración para el Control de Drogas (DEA).

El equipo legal de "El Mayo" Zambada ha buscado evitar que se inicien los procedimientos, pues señala que la Fiscalía de Estados Unidos no ha presentado argumentos sólidos del por qué debería ocurrir el traslado, aunado a que la petición debió ocurrir en los días posteriores a su detención en Nuevo México y no casi un mes después. La jueza Cardone le ha dado la razón a la defensa del narcotraficante mexicano.



Jueces y Magistrados de Circuito piden intervención de ONU y CIDH

Alrededor de 820 jueces y jueces de Distrito, magistrados y magistrados de Circuito, solicitaron ayer la intervención del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ante la reforma judicial impulsada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) expusieron que han solicitado a estos organismos internacionales que "en el marco de sus respectivos mandatos pidan al Estado mexicano suspenda el trámite legislativo de la Reforma Judicial, o en su caso se suspenda su ejecución".

Aseveraron, "dicha reforma es abierta y notoriamente violatoria de los derechos humanos reconocidos tanto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que son tratados internacionales obligatorios para el Estado mexicano".

Recalaron, "hacemos del conocimiento de la sociedad mexicana que las personas juzgadoras defenderemos, por todos los medios a nuestro alcance, la Democracia, el Estado de Derecho y la División de

Poderes que en México se están viendo gravemente dañados por la postura claramente antidemocrática del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y del presidente López Obrador".

Apuntaron, "en los últimos días se ha acelerado el embate contra el Poder Judicial, al grado de que por privarlo de su independencia prácticamente lo desparecerán. Esta es una ruptura del orden democrático que se traduce en un golpe de Estado".

Subrayaron, "más allá de posturas ideológicas lo que está en juego es la estabilidad democrática, jurídica, política y económica de nuestro país. La gravedad y urgencia de esta situación está claramente acreditada en los escritos que presentamos ante los referidos organismos internacionales, así como la irreparabilidad de los daños que sobrevendrán inevitablemente con la sola aprobación de esta Reforma, los cuales se verán multiplicados exponencialmente con su implementación".

Añadieron, "aún no es tarde para que el Senado por sí mismo y en el marco de su legítima función de contención a los excesos de la Cámara de Diputados frene esta reforma que es claramente violatoria de derechos humanos".

EDICTOS Y AVISOS

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Sujey Ineré Caballero Corraza

Juan Carlos Encinia Vega

Alexis Humberto Treviño Paz

Edgar Humberto Hernández González

Carla Samira Barrientos Cruz

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jonathan del Ángel Antonio

Oscar Eduardo Ramírez Serna

Sergio Arturo Valdivia González

Ernesto Rafael Pulido Preciado

Ángel Josué Preciado Padilla

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Luis Eduardo Martínez Guillén

Jenifer Mariabel Ruiz Manríquez

Herivel Hernández Hernández

Eduardo Narveez García

Juan Carlos Alatorre Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER ESTADO DE MÉXICO
 REPORTE NUM: AAEM/1020792/2022

Fecha de Nacimiento: 21-01-2019
Edad: 5 AÑOS
Sexo: HOMBRE
Estatura: 1.00 MTS.
Peso: 8 kg.
Tez: BLANCA
Cabello: CAFÉ CLARO LACIO
Ojos: CAFÉ OSCURO CHICOS
Boca: MEDIANA
Fecha de Reporte: 03-09-2024
Fecha de los Hechos: 15-03-2022

Compleción: DELGADA
Contorno Cara: REDONDA
Cejas: SEMIPOBLADAS
Nariz: ACHATADA
Labios: PEQUEÑOS
Mentón: REDONDO

Lugar de los Hechos:
 MUNICIPIO TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

Señas Particulares:
 NINGUNA.

Como Vestía:
 PANTS COLOR GRIS, SUDADERA COLOR AZUL Y TENIS COLOR BLANCO.

ALAN EMILIANO CANO ARROYO

HECHOS:
 SE DESCONOCE SU PARADERO. SE TEME POR SU INTEGRIDAD YA QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

EMERGENCIAS
911

LOCATEL D.F.
(55) 56581111

LOCATEL EDOMEX
(722) 167-88-08

ALERTA AMBER MEXICO
LADA SIN COSTO
800 00 854 00

ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO
LADA SIN COSTO
800 89 029 40

REPORTE NÚM.: AAMX1963
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 03/09/2024

FECHA DE NACIMIENTO: 15/02/2012
EDAD: 12 años
GÉNERO: Masculino
FECHA DE LOS HECHOS: 20/08/2024
LUGAR DE LOS HECHOS: CAMARGO, CHIHUAHUA
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Negro
COLOR DE OJOS: Castaño_Obscuros
ESTATURA: 1.5 m
PESO: Sin dato

SEÑAS PARTICULARES: PANS COLOR NEGRO, SUDADERA OSCURA Y CALZA TENIS COLOR ROJO.

FABIÁN LEONEL LÓPEZ PEÑA

RESUMEN DE HECHOS:
 EL 20 DE AGOSTO DE 2024, EL NIÑO FABIÁN LEONEL LÓPEZ PEÑA, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN COMPANÍA DE SU MADRE LA C. EVA PEÑA CRUZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA CAMARGO, CHIHUAHUA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL NIÑO SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

DEPORTES

Cristiano Ronaldo hizo historia; marcó su gol 900

Lisboa.- El delantero portugués Cristiano Ronaldo alcanzó los 900 goles en su carrera, al marcar el segundo tanto de Portugal en el partido de la Liga de Naciones ante Croacia.

El gol, un remate con el pie derecho desde el corazón del área tras asistencia de Nuno Mendes, supone un hito más en la carrera de récord del jugador.

El delantero suma 900 goles en 1238 partidos oficiales, con una media de casi 0.73 tantos por encuentro, que ha marcado con las camisetas de

Sporting (5), del Manchester United (145), del Real Madrid (450), del Juventus (101) y del Al-Nassr (67).

A su periplo en estos clubes se suman los 131 tantos que ha firmado con la selección de Portugal.

La afición lusa recibió el gol de Cristiano con su ya famoso "Siuuu" y coreó el nombre del delantero de Madeira, que para celebrarlo se tiró al suelo en la línea de fondo con las manos en la cara y una sonrisa.



Gilda Cota gana plata en el lanzamiento de bala



La delegación mexicana que compete en los Juegos Paralímpicos de París 2024 sigue cosechando medallas y ahora fue el turno de Gilda Guadalupe Cota, quien conquistó la presea de plata en la prueba del lanzamiento de bala, modalidad F33.

La deportista yucateca accedió al podio

tras conseguir una marca de 7.89 metros, nueve centímetros menos de lo registrado por la china Wu Qing que se colgó el oro. Svetlana Krivenok, del equipo de Atletas Paralímpicos Neutrales se quedó con el bronce.

Contacto con otro auto deja sin playoffs a Germán Quiroga

*Abandonó al inicio de la novena fecha de Nascar México en Aguascalientes

El piloto capitalino, Germán Quiroga, lamentó que un contacto con otro auto al inicio de la novena fecha en el Óvalo Aguascalientes México, lo haya dejado fuera de los playoffs de NASCAR México Series 2024.

El volante del coche marcado con el número 69 AutoLíneasFloresDeOccidente-AbarroteraArcos-CalidadTláhuac-Lorcast-PipsaHub-Quádriga-SR-Cautomatización-ToroPresto-M&A dijo sentirse molesto por quedar al margen de la postemporada.

"Es una lástima el resultado de Aguascalientes, algo que no quisiera que pasara ni en la primera vuelta ni en la última, nos ha costado mucho dinero, trabajo y esfuerzo tener el auto como ya estaba quedando y lo muestran las calificaciones de las últimas cuatro carreras", recordó el integrante de la escudería Prime Sports.

"Me duele mucho haber tenido el contacto por todo lo que conlleva el coche. En la vuelta uno, en la arrancada de la carrera, un auto decidió apretarnos en la curva, veníamos demasiado comprometidos, peleando el tercer lugar, no era el momento de hacer ese tipo de cosas ni de apretar a los demás, ni mucho menos", expresó Germán.

En ese sentido, el tricampeón de la categoría subrayó que es una pena el no poder luchar por el cetro del serial y que ahora sólo le resta pelear por un buen resultado en las tres fechas que le restan al calendario.

"Teníamos todas las intenciones de meternos en la pelea por el título, porque sabíamos que por los resultados y como habíamos estado andando, pudimos haber sido contendientes por el campeo-

nato", indicó Quiroga Fossas.

"No hay otra, vamos a responderle a los patrocinadores y a todo el público que nos hace el favor de apoyarnos carrera tras carrera para poder andar fuerte en estas últimas tres fechas, demostrar de lo que pudimos haber sido capaces en el campeonato y prepararnos para la temporada que sigue", sostuvo el capitalino.

Finalmente, mencionó que ahora deberán reparar su auto de la mejor manera posible para mejorar el quinto lugar obtenido en la primera visita a Querétaro y tratar de luchar por la victoria.

La décima fecha de la Nascar México Series 2024 se disputará el próximo 22 de septiembre en el Autódromo Ecocentro de Querétaro.



Alcanza Rafael Maggio sexto lugar en Aguascalientes

*Conserva esperanza de acceder a playoffs de Trucks México Series

Un sexto lugar alcanzó el piloto capitalino, Rafael Maggio, al finalizar la décima fecha de la NASCAR México Series 2024, que se disputó en el Óvalo Aguascalientes México, con lo cual conserva las posibilidades de entrar a los playoffs de la categoría de desarrollo.

El volante de la camioneta marcada con el número 77 MueblesDiseñoInternacional-TJLogistics-VersaDBA-QuádrigaSoluciones-SRCautomatización-HerramientasyCompresores-Carroll-AutoLíneasFloresDeOccidente-Carrillo'sVinosLicores-Dinametra-PalcoRecicladors-CHOcentroDeServicioAutomotriz-MROcommsa-PlásticosInyectadosRaisa-SanPedroPacific-VidrieraLázaroCárdenas-PalcoConsorcioDeComercioInternacional-EnlaceAmbiental-ContemporalesMuebles-CalidadTláhuac-GPLogistics-EuromexLogistics-Atunsito-M&A destacó la

actuación que tuvo en el óvalo aguascalentense, aunque el resultado no fue el deseado.

"Tuvimos una de las mejores camionetas, el resultado que esperábamos no se dio, estorbamos un par de coches, pero tuvimos un avance increíble, recuperamos un par de puntos para los playoffs y vamos a seguir peleando", expresó el integrante de la escudería Prime Sports.

"Estamos a 10 puntos, a buscar el stage la próxima carrera y ganar", subrayó Rafael, quien agradeció el apoyo de sus patrocinadores y equipo.

Los seis mejores pilotos al término del undécimo compromiso del calendario calificarán a los playoffs, que se llevarán a cabo en las dos últimas carreras del año.

En ese sentido, Maggio confía en poder alcanzar un sitio en la última oportunidad de pasar a la postemporada, que será el próximo 21 de septiembre en el Autódromo Ecocentro de Querétaro



Danna Paola y Ceci de la Cueva regresan a “Wicked”



Francisco Martínez Hernández

Las actrices mexicanas que brillaron en la versión teatral de “Wicked”, Danna Paola y Ceci de la Cueva se reúnen para dar vida a Elphaba y Glinda en la esperada adaptación cinematográfica en español.

Universal Pictures ha lanzado un nuevo avance de la película “Wicked”, en la que las talentosas actrices mexicanas Danna Paola y Ceci de la Cueva retoman sus icónicos roles como Elphaba y Glinda, respectivamente. Ambas intérpretes protagonizaron la versión teatral de “Wicked” en México hace más de una década y ahora, vuelven a reunirse para llevar esta mágica historia a la pantalla grande.

Ceci de la Cueva expresó su emoción por regresar a este querido proyecto: “Esto parece sacado de un sueño. Es algo que hemos venido construyendo por más de 11 años. Reconectar en este proyecto y tener la oportunidad de ser parte, en nuestro idioma, es un sueño hecho realidad”. Por su parte, Danna Paola destacó cómo la madurez y experiencia adquiridas en los últimos años han influido en su interpretación: “Somos mujeres más maduras, empoderadas y mucho más experimentadas. Esta película va a cambiar la historia del cine”.

Dirigida por John M. Chu, la adaptación cinematográfica promete ser un espectáculo visual deslumbrante, explorando la historia no contada de las brujas de Oz. El tráiler revela la poderosa relación entre Elphaba y Glinda, que simboliza la amistad, el empoderamiento y la búsqueda de identidad.

Las actrices también compartieron lo especial que fue volver a trabajar juntas. “Me siento profundamente orgullosa de contar con una Elphaba como Danna, de su calibre, su talento y sobre todo, de su calidad humana”, comentó Ceci de la Cueva. “Estamos seguras de que esto inspirará a muchos”.

Con una producción a cargo de Marc Platt, David Stone y un equipo de expertos que han acumulado múltiples premios Oscar®, Emmy® y Tony®, “Wicked” se perfila como una de las películas más esperadas del año, destinada a dejar una huella en la historia del cine.

La chica de El Día

